

**CIRCULAR  
DGEC-0245-2017**

**Para:** Directores Regionales de Educación  
Coordinadores Regionales de pruebas de la educación abierta.  
Postulantes a las pruebas del programa de Bachillerato por Madurez  
Suficiente Educación Abierta

**De:** Lilliam Mora Aguilar  
Directora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

**Fecha:** 16 de febrero del 2017

**Asunto:** Traslado de las pruebas del Programa de Bachillerato por Madurez  
Suficiente, convocatoria 01-2017.

*Lilliam Mora*



Estimados (as) señores (as):

Con instrucciones superiores les informo que las pruebas de Biología, Física, Química, Educación Cívica, Matemática y Estudios Sociales correspondientes a la convocatoria 01-2017 del programa de Bachillerato por Madurez Suficiente, programadas para aplicarse los días 01 y 02 de abril, se trasladan para los días 08 y 09 de abril, en la misma sedes y el mismo horario, debido a que el Ministerio de Educación Pública ha puesto a disposición del Tribunal Supremo de Elecciones las instalaciones educativas, como parte del proceso democrático.

C.c. Sr. Pablo Mena Castillo, Jefe, Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sra. Lucyna Zawalinski Gorska, Jefe, Departamento de Evaluación de la Calidad  
Coordinadoras Nacionales de Educación Abierta, DGEC  
Archivo/KMB